

Siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del 24 veinticuatro de mayo del 2021 dos mil veintiuno, a través del programa de videollamadas **ZOOM Video** y, en términos de la convocatoria de fecha 23 veintitrés de mayo del año en curso, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **cuadragésima sexta sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-198/2021.
3. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-205/2021.
4. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-223/2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

**Silvia
Guadalupe
Bustos
Vásquez**

Manifiesta: “Buenos días a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en la sesión en los términos de la respectiva convocatoria y, siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día 24 veinticuatro de mayo del año en curso, iniciamos la **cuadragésima**

	<p>sexta sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”</p> <p>Añade: “Le solicito, por favor secretario técnico, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y si hay el quórum, haga la declaratoria correspondiente. Adelante.”</p>												
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Expresa: “Gracias consejera presidenta. Buenos días a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión, se les convocó oportunamente a la presente sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el proyecto de orden del día y los proyectos de resolución relacionados en los puntos a desahogar en esta sesión.</p> <p>Se encuentran siguiendo esta sesión a través de videoconferencia:</p> <table border="1" data-bbox="470 1123 1364 1627"> <thead> <tr> <th>Integrantes</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td> </tr> <tr> <td>Lic. Catalina Moreno Trillo</td> <td>Directora Jurídica</td> </tr> <tr> <td>Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán</td> <td>Secretario técnico</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.</p>	Integrantes	Cargo	Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión	Lic. Catalina Moreno Trillo	Directora Jurídica	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario técnico
Integrantes	Cargo												
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante												
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante												
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión												
Lic. Catalina Moreno Trillo	Directora Jurídica												
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario técnico												
<p>Silvia Guadalupe</p>	<p>Señala: “Muchas gracias secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión.”</p>												

Bustos Vásquez	Añade: "En estos términos, le solicito, por favor secretario técnico, dé lectura al primer punto del orden del día que nos ocupa. Adelante."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.																	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Gracias secretario. Está a su consideración el proyecto de orden del día en los términos propuestos." Añade: "Bien. En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las integrantes de esta Comisión."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
Cuadro de votaciones																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.																	
AC01/CQD 24-05-2021	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Muchas gracias secretario, en estos términos, le solicito por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día."																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado																
2. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-198/2021.																	

<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Manifiesta: “Gracias secretario, le solicito por favor que dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva somete a consideración de las integrantes de esta Comisión. Adelante por favor.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Expresa: “Gracias consejera presidenta. El proyecto de resolución de la cuenta, deriva del procedimiento sancionador especial iniciado con el escrito de denuncia presentado por el representante suplente del partido político MORENA, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p> <p>En el escrito de mérito, el quejoso denuncia la comisión de posibles actos de promoción personalizada, violación al principio de equidad en la contienda electoral, conductas que contravienen las normas sobre propaganda política o electoral y la posible violación al interés superior de la niñez como derecho humano, cuya realización se atribuye a la ciudadana Betsabé Dolores Almaguer Esparza, Presidenta Interina del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y Mirna Citlalli Amaya de Luna, candidata a la presidencia del mismo municipio, postulada por el partido Movimiento Ciudadano.</p> <p>Ahora bien, en el proyecto de resolución, se declara improcedente el dictado de la medida cautelar solicitada por el denunciante, toda vez que respecto a la clausura de los espectaculares por parte de la Dirección de Reglamentos del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, tal acto escapa de la naturaleza y finalidad de las medidas cautelares, además de que esta Comisión carece de competencia para pronunciarse respecto de la ejecución del acto administrativo realizado por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, consistente en la clausura de los espectaculares referidos por el denunciante.</p> <p>Con relación al retiro que solicita de las publicaciones en la red social Facebook, alojadas en el portal oficial del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, cabe mencionar que esta Comisión que en las resoluciones RCQD-IEPC-47/2021, dictada dentro del expediente PSE-QUEJA-159/2021 y RCQD-IEPC-48/2021, dictada dentro del expediente PSE-QUEJA-135/2021, se ordenó a la denunciada Mirna Citlalli Anaya de Luna el retiro de las publicaciones en donde aparecieran imágenes de niñas, niños y adolescentes, las cuales fueron acatadas y ya no se encuentran</p>

	<p>localizables las publicaciones que se encontraban alojadas en los hipervínculos descritos en el escrito de denuncia.</p> <p>Finalmente, por lo que ve a las posibles conductas consistentes en la promoción personalizada del servidor público y la entrega de bienes y servicios, de forma preliminar y en apariencia del buen derecho, esta comisión advierte, en primer término, que a la fecha de la presente resolución, la denunciada no se ostenta como servidora pública, y que las publicaciones denunciadas datan desde el mes de diciembre del año 2020, fecha en la que aún era servidora pública de dicho Ayuntamiento.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”</p>																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	<p>Manifiesta: “Muchas gracias secretario. Compañeras está a su consideración el proyecto de cuenta.”</p> <p>Agrega: “Bien, en virtud de no existir observaciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las integrantes de esta Comisión. Adelante por favor.”</p>																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
<p>Cuadro de votaciones</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Proyecto de resolución aprobado por unanimidad</p>			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: “Gracias secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																

3. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-205/2021.

<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Expresa: “Gracias secretario. Por favor dé cuenta con el proyecto de resolución que se somete a consideración de conformidad a lo que dispone la Secretaría Ejecutiva de este Instituto. Adelante por favor.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Refiere: “El proyecto de resolución de la cuenta, deriva del procedimiento sancionador especial iniciado con el escrito de denuncia presentado por el representante del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Distrital 5, de este Instituto Electoral, con sede en Puerto Vallarta, Jalisco.</p> <p>El quejoso manifiesta que los ciudadanos Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal con licencia de Puerto Vallarta, Jalisco y candidato a Diputado Local por el Distrito 5 y María Guadalupe Guerrero Carvajal, regidora con licencia y candidata a munícipe del referido municipio; ambos postulados por el partido político Movimiento Ciudadano, utilizan como elemento de campaña el emblema o eslogan “Es por Vallarta”, lo que considera constituye propaganda gubernamental, toda vez que durante el año 2020, el Gobierno de Puerto Vallarta, Jalisco, llevó a cabo un programa social bajo el mismo nombre.</p> <p>Una vez verificada la existencia de la propaganda denunciada, tanto en publicaciones en la red social Facebook como en lonas fijadas o colocadas en diversos inmuebles del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, no se advierten elementos que relacionen al slogan utilizado en la propaganda de los denunciados con el programa social implementado en el año 2020, mismo que no se encuentra vigente, según información del propio ayuntamiento; en consecuencia, se declara improcedente la medida cautelar solicitada.</p> <p>No obstante lo anterior, de las publicaciones alojadas en la red social Facebook, se advierten fotografías en las que aparecen niñas y niños, en consecuencia, se ordena a la denunciada María Guadalupe Guerrero Carvajal, eliminar las publicaciones objeto de denuncia y estudio, que se encuentran alojadas en los links precisados en la resolución, para lo cual se</p>

	<p>le otorga un plazo no mayor a veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación de la resolución.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”</p>																
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Manifiesta: “Gracias secretario. Está a su consideración, compañeras, el proyecto de cuenta.”</p> <p>Agrega: “Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, tome la votación a las integrantes de esta Comisión. Adelante por favor.”</p>																
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>																
<p>Cuadro de votaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Proyecto de resolución aprobado por unanimidad</p>			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Comenta: “Gracias Luis, le solicito por favor que proceda con el siguiente punto del orden del día.”</p>																
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado</p>																
<p>4. Proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-223/2021.</p>																	
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Señala: “Muchas gracias, le solicito por favor, en estos términos, que proceda a exponernos la cuenta del proyecto de resolución que se somete a la consideración de las integrantes de la Comisión. Adelante por favor secretario.”</p>																

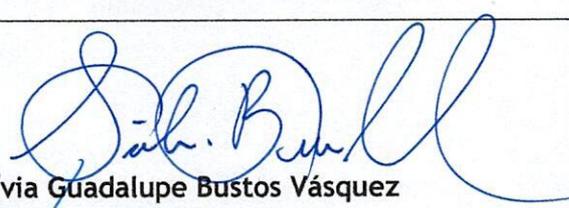
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Expresa: “Gracias consejera presidenta. El proyecto de resolución de la cuenta, deriva del procedimiento sancionador especial iniciado con el escrito de denuncia presentado por un ciudadano.</p> <p>En el escrito de denuncia, el quejoso manifiesta que las lonas que contienen propaganda electoral utilizadas por la candidata a la presidencia municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la ciudadana Julianne Harlent Mariat Alvarado Alvarado, conocida como Julie Alvarado, registrada por el Partido Encuentro Solidario, incumple con la normativa electoral, al no ser de material reciclable.</p> <p>Una vez verificada la existencia de la propaganda electoral denunciada, en el proyecto de resolución, se ordena a la denunciada acredite que las lonas que utiliza para su propaganda electoral están hechas de material reciclable, debiendo presentar las documentales que así lo comprueben, lo que deberá de hacer en un plazo de veinticuatro horas a partir de la notificación de la resolución, en caso de no hacerlo, en un plazo igual, deberá retirar las lonas localizadas en las ubicaciones descritas en la resolución.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”</p>																
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Manifiesta: “Gracias secretario. Compañeras, les pregunto ¿si hubiera alguna observación, comentario al respecto del proyecto de cuenta?”</p> <p>Añade: “Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, tome la votación a las integrantes de esta Comisión. Adelante por favor.”</p>																
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado</p>																
<p style="text-align: center;">Cuadro de votaciones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 15%;">A favor</th> <th style="width: 15%;">En contra</th> <th style="width: 10%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																

Proyecto de resolución aprobado por unanimidad

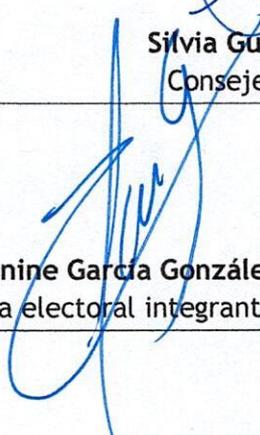
**Silvia
Guadalupe
Bustos
Vásquez**

Comenta: “Muchas gracias secretario. En estos términos y en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 24 veinticuatro de mayo del 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión, agradeciendo de nueva cuenta a todas y todos, que tengan bonita semana.”

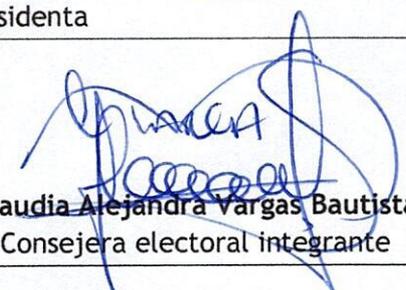
Por la Comisión de Quejas y Denuncias



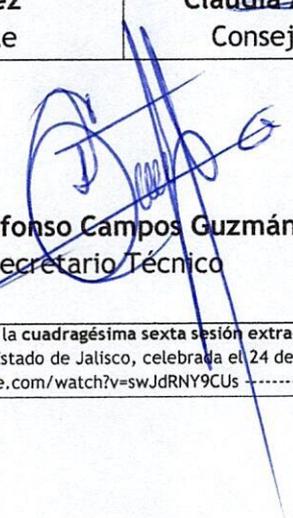
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral presidenta



Zoad Jeanine García González
Consejera electoral integrante



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral integrante



Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la cuadragésima sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 24 de mayo de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=swJdRNY9CUs>